



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Dirección Administrativa
OFICIO SSPM/DA/238/2021
Querétaro, Qro., 21 de abril de 2021

Lic. Martha Guadalupe Ducoing Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo y de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro vigente; 6, 7, 8 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en atención y cumplimiento a la entrega de la información correspondiente al **Primer Trimestre del año 2021** para la evaluación del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), organización civil que tiene como objetivo evaluar y fomentar la transparencia en los municipios.

Me permito hacer de su conocimiento que por el concepto denominado "Gastos por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal", esta Secretaría de Servicios Públicos Municipales no erogó ningún gasto durante el periodo anteriormente mencionado.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente

M. en P. P. Humberto Ortiz Guevara
Director Administrativo
Secretaría de Servicios Públicos Municipales



C.c.p. M. en A. P. Alejandra Haro de la Torre, Secretaria de Servicios Públicos Municipales.- Para su conocimiento.
HOG/dmr

CENTRO CÍVICO,
Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández